

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INDOTEL-CCC-LPN-2024-0001**

CIRCULAR MODIFICATORIA Núm. 1

QUE ENMIENDA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNA LOS PERITOS PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE UN PUNTO WI-FI MÓVIL.

El Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL** les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley Núm. 449-06, ha decidido realizar una (01) enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de la presente contratación, a saber:

Se modifica el numeral 2.6 Cronograma de la Licitación:

2.6 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Licitación	Dos días consecutivos/dos diarios de circulación nacional 18 de abril 2024 12:00 m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar ofertas 13 de mayo 2024 hasta 04:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas hasta 23 de mayo 2024 06:00 p.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	30 días hábiles contados a partir de la última publicación. Recepción 05 de junio 2024 10:00 a.m. Apertura 05 de junio 2024 11:00 a.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 07 de junio 2024
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 12 de junio 2024
7. Periodo de subsanación de errores u omisiones.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 17 de junio 2024
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 18 de junio 2024

9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 19 de junio 2024
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 20 de junio 2024 a las 11:00 a.m.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 25 de junio 2024
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 02 de julio 2024
13. Notificación de Adjudicación	05 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 09 julio 2024
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 16 julio 2024
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 30 de julio 2024
16. Publicación del Contrato en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes 31 de julio 2024

➤ Se modifica el numeral 2.6, para que en lo adelante indique lo siguiente:

2.6 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Licitación	Dos días consecutivos/dos diarios de circulación nacional 18 de abril 2024 12:00 m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar ofertas 13 de mayo 2024 hasta 04:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas hasta 05 de junio 2024 13:01 p.m.

<p>4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.</p>	<p>30 días hábiles contados a partir de la última publicación.</p> <p>Recepción 20 de junio 2024 10:00 a.m. Apertura 20 de junio 2024 11:00 a.m.</p>
<p>5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 24 de junio 2024</p>
<p>6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 28 de junio 2024</p>
<p>7. Periodo de subsanación de errores u omisiones.</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 03 de julio 2024</p>
<p>8. Período de Ponderación de Subsanaciones</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 05 de julio 2024</p>
<p>9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 09 de julio 2024</p>
<p>10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 11 de julio 2024 a las 11:00 a.m.</p>
<p>11. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”</p>	<p>Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 16 de julio 2024</p>
<p>12. Adjudicación</p>	<p>Concluido el proceso de evaluación 02 de agosto 2024</p>
<p>13. Notificación de Adjudicación</p>	<p>05 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 09 agosto 2024</p>
<p>14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato</p>	<p>Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 19 agosto 2024</p>
<p>15. Suscripción del Contrato</p>	<p>No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 03 de septiembre 2024</p>
<p>16. Publicación del Contrato en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.</p>	<p>Inmediatamente después de suscritos por las partes 04 de septiembre 2024</p>

En virtud de lo anterior, se dispone la publicación de la presente circular en el sub-portal de Transparencia del **INDOTEL**, y el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente circular, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmados:

Nelson Arroyo
**Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones**

Juan Feliz Moreta
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Yanira Bueno
**Miembro del Comité
de Compras y Contrataciones**

Annia Portela
**Miembro del Comité
de Compras y Contrataciones**

Yennifer de la Rosa Laureano
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**